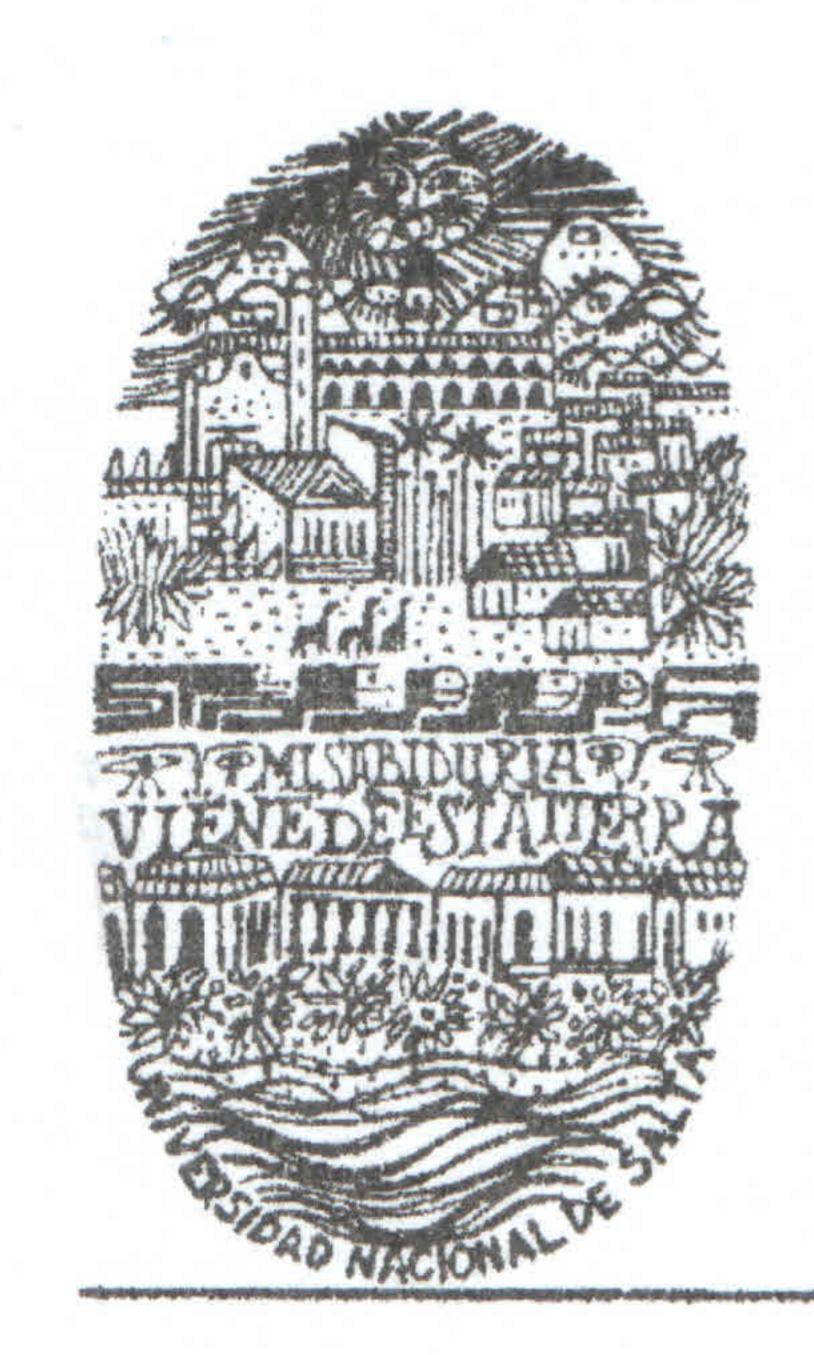
## RESOLUCIÓN CS Nº 097/17



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400 Tel. 54-0387-4255421 Fax: 54-0387-4255499 Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 2 0 ABR 2017

Expediente Nº 8617/85.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución Nº 768/17, por la cual el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas solicita que el Consejo Superior disponga el cese de funciones del Prof. Luis Alberto SALMORAL, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Simple de la asignatura ANATOMÍA COMPARADA, y

## CONSIDERANDO:

Que el mencionado profesional ha obtenido los beneficios de la jubilación contemplada en la Ley 26.508, correspondiente al personal docente de las Universidades Públicas Nacionales.

Que estatutariamente corresponde al Consejo Superior entender sobre este particular,

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 063/17,

> EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA (en su 5° Sesión Ordinaria del 20 de abril de 2017) RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Disponer el cese de funciones del Prof. Luis Alberto SALMORAL, DNI 8.884.382, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Simple de la asignatura ANATOMÍA COMPARADA de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, con efecto retroactivo a partir del 1º de diciembre de 2016.

ARTÍCULO 2º.- Agradecer al Prof. SALMORAL los valiosos servicios prestados a esta Universidad.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese con copia a: Dirección General de Personal y docente mencionado. Cumplido, siga a la Facultad de Ciencias Exactas a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR

Lie. CLAUDIO ROMÁN MAZA SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

ING. EDGARDO LING SHAM VICERRECTOR UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA